



### FICHA DE REGULACIONES

<b>FICHA DE REGULACIONES</b>			
<b>I. Nombre de la regulación</b>	Acuerdo que crea y regula el Comité de Obras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, y establece los Lineamientos Generales en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma de la Fiscalía General del Estado de Morelos.		
<b>II. Ámbito de Aplicación</b>	Estatal		
<b>III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación</b>	2019/10/23 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5753	<b>IV. Fecha de Vigencia (en caso de existir)</b>	2019/10/24
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscal General del Estado de Morelos.</li> </ul>			
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de Obras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que se integra por: <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación General de Administración</li> <li>Representante de las Fiscalías Especializadas</li> <li>Representante de las Fiscalías Regionales</li> <li>Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos de la Coordinación General de Administración</li> <li>Dirección General de Obra</li> </ul> </li> </ul>			
<b>VII. Fechas en que ha sido actualizada</b>	07 de mayo de 2020.	<b>VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico</b>	Acuerdo.
<b>IX. Índice de regulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capítulo I. De las Disposiciones Generales.</li> <li>Capítulo II. Del Comité. <ul style="list-style-type: none"> <li>Sección Primera. De las atribuciones e integración.</li> <li>Sección Segunda. De las sesiones.</li> </ul> </li> <li>Capítulo III. De la competencia de las unidades administrativas de la Fiscalía General.</li> <li>Capítulo IV. De los procedimientos.</li> <li>Capítulo V. Del Registro Único.</li> <li>Capítulo VI. Del Programa Anual.</li> <li>Disposiciones transitorias.</li> </ul>		
<b>X. Objeto de la regulación</b>	Crear y regular la integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos; y establecer la competencia y bases generales a las que han de ajustarse las unidades administrativas de la Fiscalía General del Estado de Morelos para la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas y servicios relacionados con la misma, que se realicen con cargo a su patrimonio.		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>			
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Fiscalía General del Estado de Morelos.	



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

**Coordinación General Jurídica**  
Dirección General de Normativa y Consultoría  
Subdirección de Mejora Regulatoria.

Fecha de última actualización: 09/06/2022

<b>XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>	N/A
<b>XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.</b>	
N/A	
<b>XIV. Link de regulación</b>	<a href="https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACOMITEOBRASFISC.pdf">https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACOMITEOBRASFISC.pdf</a>